



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

2024  
"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y  
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"  
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, **15 ABR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 9569/2024, en el que se tramita la Baja de la alumna Od. Lucila Marlene STELLA, en la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES y del sistema SIU GUARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada a la presente actuación, la solicitud de Baja de la Carrera de referencia. por motivos personales, de la Od. STELLA;

Que, obra el informe de libre deuda de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 09 de abril de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja en el sistema SIU GUARANI, a partir de la presente Resolución, a la alumna que se detalla a continuación, de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES:

**Od. Lucila Marlene STELLA – DNI 39.604.685**

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

**RESOLUCION N° 058**

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Maria Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO